

República de Colombia



Tribunal Contencioso Administrativo de Arauca

Arauca – Arauca, veinticuatro (24) de abril de dos mil quince (2015).

Clase de proceso : Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Radicación : 81001-2333-003-2013-00068-00
Demandante : Consorcio Emindumar S.A. – VICPAS S.A. y
Francisco Ríos Danies
Demandado : Departamento de Arauca
Magistrado Ponente : Alejandro Londoño Jaramillo

A folio 362 del expediente se observa que el apoderado de la parte actora mediante escrito de fecha 11 de marzo de 2015, interpuso Recurso de Apelación en contra la Sentencia de fecha veintiséis (26) de febrero de dos mil quince (2015), la cual declaro probada la excepción de caducidad de medio de control; inhibiéndose la Corporación para decidir en el presente asunto y condenando en costas causadas en esta instancia a la parte actora.

Como quiera que por Secretaría se dio estricto cumplimiento a lo establecido en el Art. 203 del CPACA, al ser notificada la sentencia el 4 de marzo de 2015 y dentro del término consagrado en el Art. 247 del CPACA, la misma fue recurrida, sustentada a través del referido Recurso de Apelación en contra de esta decisión, se concederá dicho recurso en el efecto suspensivo ante la Sección Cuarta del Consejo de Estado.

Conforme lo anterior el Despacho:

RESUELVE:

República de Colombia



Tribunal Contencioso Administrativo de Arauca

PRIMERO: Conceder en efecto suspensivo el recurso de apelación interpuesto por el apoderado de la parte actora, en contra de la sentencia de fecha veintiséis (26) de febrero de dos mil quince (2015), mediante la cual se declaró probada la excepción de caducidad de medio de control y se inhibe la Corporación para decidir el fondo del asunto.-

● **SEGUNDO:** Por Secretaría, envíese el proceso a la Sección Cuarta del Consejo de Estado, previas anotaciones pertinentes.-

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE:

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Alejandro Londoño Jaramillo', written over a horizontal line.

ALEJANDRO LONDOÑO JARAMILLO

● **Magistrado**